

Viernes, 26 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Portezuelo

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos n.º 14/2024.**

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 14/2024 financiado con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria n.º 14/2024 financiado con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de julio de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Portezuelo, 23 de julio de 2024

Ángel Iglesias Gómez

ALCALDE

